Montería - Córdoba, 14 DE OCTUBRE DE 2026

Señor:
LEONEL ANDRES YANEZ NAVAS
C.C. No. 1.067.883.165 DE MONTERIA
E.D.C: OFFICE DEL SINÚ

Cordial saludo;

Conforme a lo estipulado en el decreto único reglamentario 1075 de 2015, que en su artículo 2.3.1.6.3.6 una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada por usted el día **13 DE OCTUBRE DE 2026**, dentro del proceso de selección adelantado en la convocatoria pública **No. 023 - 2026** del día **09 DE OCTUBRE DE 2026**, cuyo objeto es seleccionar el oferente para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DE OFICINA, COMPRENDIDOS POR DOS IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES Y UN ESTABILIZADOR DE VOLTAJE, DE MARCAS COMERCIALES, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS, ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS Y EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DEL CENTRO DE INTERÉS ME DIVIERTO Y APRENDO LEYENDO Y DOTACIÓN EN EL ÁREA DE SECRETARIA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DORADO DE MONTERÍA CÓRDOBA.**

Me permito comunicarle que su propuesta ha sido ACEPTADA por la Institución Educativa EL DORADO de Montería - Córdoba así:

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA EL DORADO
ORDENADOR(A) DEL GASTO	SHIRLY ARRIETA RIVERO
CEDULA No.	25.800.761 DE MONTERÍA
CONTRATISTA	LEONEL ANDRES YANEZ NAVAS
C.C. No.	1.067.883.165 DE MONTERIA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	OFFICE DEL SINÚ
DIRECCION	CR 6 33 27 BARRIO EL CENTRO
TELEFONO	321 5385101
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial estimado por la Institución Educativa EL DORADO de Montería - Córdoba para el contrato que tiene por objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DE OFICINA, COMPRENDIDOS POR DOS IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES Y UN ESTABILIZADOR DE VOLTAJE, DE MARCAS COMERCIALES, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS, ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS Y EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DEL CENTRO DE INTERÉS ME DIVIERTO Y APRENDO LEYENDO Y DOTACIÓN EN EL ÁREA DE SECRETARIA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DORADO DE MONTERÍA CÓRDOBA, es hasta por la suma de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($5.952.035), incluido costos directos e indirectos.**
VALOR DE LA OFERTA SELECCIONADA	Se seleccionó la única oferta económica presentada, la cual cumplió con todos los requisitos exigidos en la convocatoria pública **No. 023 - 2026** del día **09 DE OCTUBRE DE 2026** presentada por El señor LEONEL ANDRES YANEZ NAVAS identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.067.883.165 DE MONTERIA, propietario del establecimiento de comercio OFFICE DEL SINÚ, con dirección y/o domicilio contractual en la CR 6 33 27 BARRIO EL CENTRO, establecida en la suma de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETENTA PESOS M/CTE ($5.939.070), incluido costos directos e indirectos.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el estudio previo.
PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo máximo estimado por la institución Educativa EL DORADO de Montería - Córdoba para la ejecución de este contrato es de **CUATRO (04) DIAS CALENDARIOS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio suscrita por el supervisor. **Forma de Ejecución:** Su ejecución será de tracto único - entrega inmediata. **Nota:** El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar donde se ejecutará el contrato es en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DORADO de Montería - Córdoba, con dirección y/o domicilio contractual en la CRA. 12AW - CALLE 26 y 27 BARRIO EL DORADO.

De acuerdo a lo anterior, con fundamento en el acta de evaluación del día **14 DE OCTUBRE DE 2026**, suscrita por el comité evaluador, en la cual se recomienda **ADJUDICAR** a El señor **LEONEL ANDRES YANEZ NAVAS,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.067.883.165 DE MONTERIA, propietario del establecimiento de comercio OFFICE DEL SINÚ, con dirección y/o domicilio contractual en la CR 6 33 27 BARRIO EL CENTRO, teniendo en cuenta que fue la única propuesta económica presentada y que cumplió a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la institución educativa EL DORADO de Montería - Córdoba, cuyo valor fue establecido en la suma de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETENTA PESOS M/CTE ($5.939.070)** incluido costos directos e indirectos, razón por la cual se le manifiesta mediante este documento, **LA ACEPTACIÓN DE SU OFERTA**.

Cordialmente;

SHIRLY ARRIETA RIVERO
C.C. No. 25.800.761 DE MONTERÍA
Rectora I.E EL DORADO